BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235700229971
Fecha: 21-02-2023

Bogotá, D.C.

570

Señores
JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.
radicacionj08ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 2
Tel. 2823987
Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 0622KRH-235

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710121822
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400308220180043300
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: JEISON ALEXANDER LARA HOYOS
JUZGADO DE ORIGEN: 82 CIVIL MUNICIPAL

Respetados señores.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20225710121822 del 14 de septiembre de 2022, consistente en el SECUESTRO del bien inmueble identificado con folio de matrícula No. 50S-1156934, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2018-433, toda vez que habiéndose citado por tercera vez al apoderado interesado y habiendo transcurrido un tiempo prudencial, no compareció a las instalaciones de la Alcaldía de Bosa para materializar la comisión designada.

Lo anterior, para lo pertinente.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Expediente Despacho Comisorio No. 0622KRH-235 en 17 folios
Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Revisó y Aprobó: Andrea Trujillo Vásquez- Abogada Despachos Comisorios